

EDICTO

Nº Edicto: 12266

Carátula: GONZALEZ DORIS NOEMI S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS (JP) (DIGITAL MG)

Número de Expediente: Recep.:VI-10051-JP-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/02/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La Dra. Ana Laura Licera, Jueza de Paz Interina de la ciudad de Viedma, con asiento de sus funciones en calle Periodistas Argentinos Nº 56 de esta ciudad capital, cita a la COMPAÑÍA ARGENTINA DE TIERRAS, SOCIEDAD LIMITADA y a los herederos de RAMASCO DE BONGIOVANNI, ROGELIA para que en el plazo de 5 días se presenten en autos caratulaos: "GONZALEZ DORIS NOEMI S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS (JP) (DIGITAL MG)", Expte. Nº VI-10051-JP-0000 a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensora de Ausentes para que la represente. Publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial y en el sitio web de la página del Poder Judicial (conf. art. 146 del CPCC y Acord. Nº 4/18 del STJ).-Fdo. Elsa Noemi SARTOR. JUEZA DE PAZ.-
Viedma, 22 de febrero 2023.-

Número Edicto Puma: 5-2023-000174